



GOBIERNO MUNICIPAL

## Libro de Debates del Acta Extraordinaria de Cabildo No. 11

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con treinta y siete minutos del día dieciocho de enero del año dos mil veintidós se llevó a cabo la presente sesión extraordinaria de Cabildo, en el que se discutieron los siguientes puntos:

### I.- Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

-No hubo discusión.-

### II.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

-No hubo discusión.-

### III.- La Comisión de Planeación para el Desarrollo, emite dictamen procedente respecto a autorizar en estricto apego al estado de derecho y al principio de legalidad, el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2021-2024, del Gobierno de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

En ese momento el Ciudadano José Ranulfo Esquinca Kobeh, Regidor, expresó: *Muy buenos días a todas y a todos, señor Presidente con su venia, Síndica, Secretaria General, compañeras Regidoras, compañeros Regidores, aprovecho este espacio y tiempo en esta sesión extraordinaria de Cabildo número 11, para comentar algunos puntos del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, que como documento rector que va a guiarnos en la implementación, aplicación de políticas públicas, es importantísimo el hecho de que se esté presentando con su debida forma y con los procedimientos que tenga que llevar, el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, cuenta con cinco ejes rectores, cuatro políticas transversales, trece temas que se subdividen en dieciséis políticas públicas y en sesenta y seis estrategias, se respetan como tal su alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo, por lo cual existe un respeto y una concordancia en cuanto a los ejes que contiene el Plan Municipal de Desarrollo.*

*... Hay que hacer desde acá, desde este pleno el reconocimiento a la Secretaría de Planeación Municipal que encabeza el Ingeniero Marco Antonio Brofft y a todo su equipo de trabajo, porque al igual que al trienio pasado el Plan Municipal de Desarrollo fue hecho precisamente por quienes integran esa Secretaría y no se,*

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



necesito de alguna consultoría externa para su realización, de igual forma el reconocimiento y el agradecimiento para las secretarías del gabinete municipal que con todo su valioso aporte se logró complementar un Plan Municipal muy bueno que después de que se vote en esta sesión extraordinaria, el acta y el plan se irán al Congreso del Estado de Chiapas para que puedan hacer sus observaciones y estoy seguro que saldremos muy bien evaluados.

... Que corresponde a partir de este momento, pues verificar que los objetivos del Plan Municipal se cumplan y en este caso como Presidente de la Comisión, con mis compañeras que estamos presentes en esa Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, darle las reuniones periódicas con los secretarios y secretarías del gabinete para verificar los cumplimientos de los objetivos del plan, el plan viene bien detallado que también contiene un apartado para que haya una evaluación constante y en cuanto podamos nosotros evaluar los objetivos pues vamos a tener la oportunidad de seguir mejorando para generar mayor bienestar, generar mayor desarrollo y sobre todo como usted dice Presidente darle más orden al gobierno municipal para que haya un buen ejercicio de gobernanza entre ciudadanía y gobierno municipal, eso sería cuanto, muchas gracias.

Ante lo cual el C. Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, expresó: Bueno comentarles y retomando lo que acaba de comentar el Regidor Kobeh, primero reconocer a la Secretaría de Planeación por su trabajo, al Secretario Marco Antonio Brofft que ha acumulado experiencia en tres años atrás y pues retomando la experiencia del Secretario, de los Directores de distintas áreas se alineó al plan nacional, al Plan Estatal de Desarrollo y creo que quedó un documento realista, un documento alcanzable también considerando nuestras situaciones de orden económico, haciendo lo posible y de acuerdo a nuestras circunstancias también como ciudad, que es lo más prioritario independientemente de todas las ideas de políticas públicas que tengamos, que es lo más prioritario, que es lo más urgente de atender, de esa manera se desarrollo el plan, gracias a la experiencia que ya tienen nuestros compañeros.

... Muy importante lo que comentaba el Regidor, hace algunos años se pagaba, se contrataba para que se hiciera el plan y costaba millones de pesos, hoy nos hemos economizado en recursos, pero creo que además ayuda mucho la experiencia del equipo para que sea lo más real posible, entonces nos quedan muchas cosas por hacer en estas directrices que nos da el plan para atender a la población vulnerable, el DIF atiende una buena parte de la población vulnerable, desempeñan un trabajo muy noble y muy bueno, pero estamos teniendo algunas circunstancias que

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Handwritten signatures and marks on the right margin.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



GOBIERNO MUNICIPAL

tenemos que corregir, en tres años no pudimos completar los objetivos que nos propusimos porque si bien es cierto es muy noble la labor que se realiza, pero creo que podríamos minimizar costos y gastos, para que sea más la población atendida, desafortunadamente se crearon condiciones que nos dificultan mucho el mejorar, por ejemplo tienen nominas muy altas, el noventa y tantos por ciento de trabajadores del DIF están sindicalizados, tienen un contrato colectivo de trabajo verdaderamente impresionante, no se los podemos cumplir, es imposible lo que piden, quieren el 14 de febrero no trabajar, cosas así, quiero pedirles que se les presente una reducción para que mejoremos el desarrollo, sin atropellar los derechos de nadie, vamos a respetar, a ser muy cuidadosos de todo, pero sí tenemos que procurar que sea más la población vulnerable que atendamos y al menor costo posible, que respaldemos a la institución en todo lo posible.

... En el tema de seguridad para todos, tenemos que procurar nosotros también abarcar un tema muy amplio en seguridad, que garanticemos preventivamente situaciones de riesgo preventivamente, hablo por ejemplo del tema de protección civil, en el tema de riesgos por accidentes, tenemos que hacer un proyecto más acabado para prevenir más accidentes entre ellos los automovilísticos, que generan daños impresionantes, todo eso lo tuvimos que meter en nuestro Plan Municipal de Desarrollo.

... Y así podemos seguir hablando de otros temas que considero muy importantes que profundicemos como el de movilidad y medio ambiente, estamos trabajando con Gobierno del Estado para el proyecto de sustitución del transporte urbano, hay va el proyecto, esperamos que ya para mediados de año se pueda consolidar una vez que se resuelvan todos los problemas legales que se tiene con la anterior empresa que tenia ese asunto y seguir avanzando con el tema de movilidad que sea ahora sí más apegada al cuidado del medio ambiente, independientemente de que no todos simpatizan con estas propuestas, considero que es necesario que se haga, cuando se inauguro la ciclovía del lado oriente de la ciudad se dio mucha polémica pero tenemos una ruta a seguir y que resultado ha dado la instalación de esa ciclovía que se descongestionara debidamente el Boulevard Ángel Albino Corzo, porque el transporte colectivo que viene de fuera de Chiapa de Corzo, Acala, San Cristóbal, se congestionaban ahí independientemente de que estuviera la ciclovía o no, logramos llegar a un acuerdo con ellos y con la Secretaría de Transporte y Movilidad Urbana y se abrieron otras rutas, en cuanto se concluya el paso a desnivel va a quedar mucho mejor la situación, vamos avanzando, quiero comentarles que me dijeron algunos, es que no hay tantos ciclistas, bueno vamos a ver para que haya más ciclistas, para

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



GOBIERNO MUNICIPAL

fomentar, entonces tenemos que seguir avanzando en esos temas que nos va marcando nuestro Plan Municipal de Desarrollo.

. . . En educación y cultura, ahorita con el tema de la pandemia estamos trabajando intensamente para apoyar a las escuelas para que estén en condiciones de regresar, nos reunimos con padres de familia, con los comités, incluso en el presupuesto de egresos se considero un recurso pequeños apoyos que podamos darles que junto con las cuotas de los papás puedan mejorarse las escuelas, los servicios y ya lo estamos empezando a hacer.

. . . Por el lado económico, la situación social es bastante complicada, tenemos que procurar el orden y la incentivación de la economía, el apoyo a las pequeñas empresas nos ha dado buen resultado, el trabajo del Punto Tuxtleco, de las Tuxtlequitas, por cierto, tenemos reunión de Tuxtlequitas en días próximos, entonces hemos ido avanzando de alguna manera, pero creo que debemos de duplicar el esfuerzo en ese sentido.

. . . Y por último, la innovación y la modernización administrativa para dar mejor atención, es importante y medidas transversales que tenemos que tener, derechos humanos, la movilidad, la sustentabilidad y la equidad de género, tenemos mucho que trabajar en ello, ahí tenemos que tener una estrategia también para evitar la violencia en el hogar contra niños, mujeres, tenemos que procurar ir más allá de donde hemos llegado hoy.

. . . Entonces, en síntesis, estos lineamientos están en desarrollo, creo que son muy acertados en la realidad de lo que se tiene, de lo que se ha logrado y los tenemos que consolidar, yo quiero hacer un reconocimiento muy especial al Regidor Kobeh, estuvo muy dedicado en el tema, obviamente con quienes les correspondía hacer las acciones pero si estuvo muy atento, organizando las reuniones, pues la verdad entregaron un documento muy acabado, muchas felicidades Regidor y muchísimas gracias por esa contribución y bueno vamos a procurar esa guía de lineamientos vayamos al máximo de nuestras posibilidades, es muy importante que el plan de desarrollo no surja por un mandato legal nada más, lo importante es que surja de una realidad, de las necesidades, alineando las políticas nacionales y estatales, pero fundamentalmente que procuremos su cumplimiento y por eso mi agradecimiento y reconocimiento al Regidor Kobeh, por todo el trabajo y en verdad es un producto muy bien acabado, muchas gracias

IV.- Clausura de la sesión.

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III. DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.



GOBIERNO MUNICIPAL

Siendo las once horas con cincuenta y seis minutos del mismo día, mes y año, el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, dio por clausurada esta sesión, por la que se levanta el presente libro de debates, mismo que firman en cada una de las hojas para constancia los que en ella estuvieron presentes.

Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez

C. Carlos Orsoé Morales Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional

C. María de los Ángeles Suárez Domínguez  
Síndica Municipal

C. José Ranulfo Esquinca Kobeh  
Regidor

C. Marcela Castillo Atristain  
Regidora

C. William Alexis Velázquez Cruz  
Regidor

C. Jary Vanessa Peña Quan  
Regidora

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

PARA CONSULTA



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

C. Ramón Salvatore Costanzo Ceballos  
Regidor

C. Karem Levit Magariño Pardo  
Regidora

C. Kahtleen Bárbara Altuzar Galindo  
Regidora

C. Adriana Guillén Hernández  
Regidora

C. Paola Palomeque Ramos  
Regidora

C. Karla Burgueta Torrestiana  
Secretaria General del Ayuntamiento

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 11 CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DEL 2021.